

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/06/IRA/2437/2007
Hoja 1 de 3

167958

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 27 de septiembre de dos mil siete en la instalación radiactiva del Centro de Microanálisis de Materiales (CMAM), (originalmente adscrito al Instituto Universitario "Nicolás Cabrera"), sito en la [REDACTED] en Cantoblanco (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección a un acelerador de partículas en dicha instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de Puesta en marcha fue concedida por la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid en fechas 04-05-00 . La última modificación por cambio de titularidad ha sido informada por el CSN en fecha 14-09-2007

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] representantes autorizados del CMAM quiénes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la transcripción de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

[REDACTED] Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/06/IRA/2437/2007
Hoja 2 de 3

General de la Instalación

- El equipo instalado consiste en un Acelerador de partículas de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie TN-4150-HC-991.-----
- Las alarmas visuales de las puertas de acceso a la nave estaban operativas a fecha de Inspección e iban a ser objeto de comprobación en breve-----
- La instalación no ha sufrido modificaciones, manteniéndose su descripción según lo reflejado en el Acta anterior (Refª CSN/AIN/05/IRA/2437/06).-----
- Han solicitado el cambio de denominación ante la Comunidad de Madrid en fecha 28 de Junio de 2007-----
- La ruta de salida de la nave del acelerador para la correcta y rápida evacuación de dicha nave en caso de emergencia estaba claramente señalizada, operativa y expedita a fecha de Inspección -----
- La [REDACTED] en la que se encuentran las fuentes radiactivas utilizadas para la verificación de los monitores de radiación, permanece vigilada con dosímetros de área.-----
- Un arreglo experimental con una fuente radiactiva para medidas con efecto Mosbauer está monitorizado radiológicamente con un dosímetro de área-----

Toda la instalación radiactiva permanece señalizada de acuerdo al Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.-----

Disponen de un Diario de Operación diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en el que anotan los trabajos realizados, pruebas, condiciones de operación (potencial, voltaje, dosis), incidencias, verificaciones de los monitores de radiación, dosimetría. -----

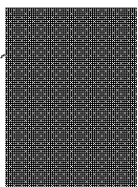
Consta que el Diario lo firma diariamente por el Supervisor de la instalación-----

Disponen de 12 Licencias de Supervisor y 1 de operador vigentes.-----

Se aportó a la Inspección el Listado de personal adscrito al Centro de Microanálisis de Materiales que dispone de dosimetría personal TLD-----

Se mostró a la Inspección las hojas con los registros de las personas que acceden a la sala del acelerador, para la realización de trabajos de investigación, con la anotación de las lecturas del dosímetro de lectura directa que se les suministra.-----

Disponen de dosimetría personal contratada con el [REDACTED] para 32 usuarios (seis de los anteriores además con dosímetro de anillo), tres de área y



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/06/IRA/2437/2007

Hoja 3 de 3

tres de incidencias, a la vista de cuyos últimos resultados de dosis acumulada a junio de 2007 no se observaron datos significativos; fondo en la mayoría de los casos-----

- El arcón de fuentes de calibración situado en una esquina de la nave está sin tránsito habitual de personas y convenientemente señalizada -----

Verificación de Blindajes

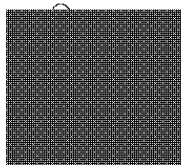
- Manifiestan efectuar verificación de blindajes del bunker y vigilancia perimetral de la radiación en condiciones extremas de funcionamiento, habiendo efectuado comprobaciones en junio de 2007-----
- Los monitores de televisión para vigilar el interior del bunker del acelerador se encuentran operativos a fecha de Inspección-----
- Monitores de radiación gamma y neutrones operativos a fecha de Inspección

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el D 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha dieciocho de octubre de 2007.

Fdo. 
INSPECTOR

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "CENTRO DE MICRO ANÁLISIS DE MATERIALES", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Madrid, 2 de Noviembre de 2007





TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/06/IRA/2437/2007

Muy Sr(es). mío(s)

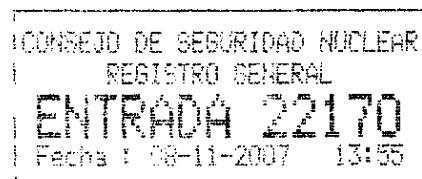
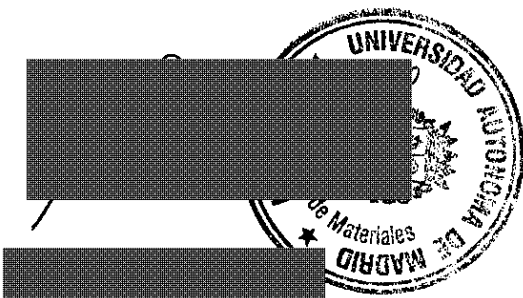
Adjunto les devolvemos copia del Acta de Inspección Ref. CSN/AIN/06/IRA/2437/2007 para completar el trámite legal de la Inspección.

Permítannos aclarar el siguiente punto:

En la página 2, punto 2, del acta se dice “-Las alarmas visuales de las puertas de acceso a la nave estaban operativas a fecha de Inspección e iban a ser objeto de comprobación en breve”.

En realidad tanto las alarmas visuales como acústicas fueron objeto de revisión el día 26 de septiembre de 2007, por lo que la próxima revisión se efectuara el mes de diciembre. Se adjunta copia del diario de operación.

En Madrid, a 2 de noviembre de 2007



Director del Centro de Micro-Análisis de Materiales, Universidad Autónoma de Madrid